



Resolución de Decanato **227 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 55/2022. CIU 2022/2025-Designación Coordinador-PADJ-SEM.  
T.U.P. Rodolfo Baspineiro  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
09/11/2022

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 342/2022, por la cual autoriza la implementación del Ciclo de Ingreso Universitario 2022 – 2025 en la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Coordinación Institucional, Esp. Paola Del Olmo, mediante Nota Electrónica N° 45/2022 - EXAdirdoc-UNSa, solicitó la convocatoria al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura del cargo Profesor Adjunto - Dedicación Simple con función de Coordinador de la Facultad de Ciencias Exactas del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2022 – 2025, Momento I, en el marco de la Res. C. Sup. N° 342/2022.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen con el orden de Mérito, 2) Designar al T.U.P. Rodolfo Baspineiro como Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva con función de Coordinador de la Facultad de Ciencias Exactas para desempeñarse en el ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022-2025.

Que el artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece que, entre los deberes y atribuciones del Sr. Decano, están las de: Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(Ad referendum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al T.U.P. Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO, DNI N° 37.636.983, en el cargo de COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, con retribucion equivalente a PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022-2025, Momento I, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande esta cobertura al financiamiento previsto para el periodo 2022-2025, establecido en la Res. C.S. N° 342/2022.



Resolución de Decanato **227 / 2022 - EXA -UNSa**

EXP-EXA N° 55/2022. CIU 2022/2025-Designación Coordinador-PADJ-SEM.

T.U.P. Rodolfo Baspineiro

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
09/11/2022

ARTÍCULO 3°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el T.U.P. BASPINERIO, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.

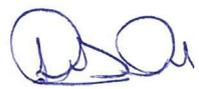
ARTÍCULO 5°.- Recordar al T.U.P. BASPINEIRO, que se encuentran vigentes las excepciones al Régimen de Incompatibilidad establecidas mediante la resolución del Consejo Superior N° 383/2022, destinado al Personal de esta Universidad de Salta – CIU 2022 -2025.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: T.U.P. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Secretaria de Coordinación Institucional, Secretaria Académica y de Investigación, Secretaria de Extensión y Bienestar Estudiantil, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

MRM/amc

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa